

**REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 331/2010

Montevideo, 3 de mayo de 2010

RESOLUCION N° 55/010

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado N° 29/2009 "Suministro de Placas Radiográficas, Líquidos Reveladores y Fijadores para Placas", cuya adjudicación fue dispuesta por Resolución Nro. 162/009 de fecha 18 de diciembre de 2009, a efectos de satisfacer las necesidades de las distintas Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. de Montevideo e Interior, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Banco de Previsión Social, Hospital de Clínicas, Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarías, Facultad de Odontología, y Banco de Seguros del Estado.

RESULTANDO: I) que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita el aumento de las cantidades adjudicadas de varios ítems, debido a una confusión en la forma de presentación y al aumento en el consumo, en otros casos.

II) que la Facultad de Veterinaria dependiente de la Universidad de la República, solicita la posibilidad de formar parte del Llamado N° 29/2009 en cuestión, con relación a las placas radiográficas sensibles al verde.

III) que la firma Europhoto S.A. renuncia al suministro de los ítems 12 "película radiográfica periapical de 31 X 41" y 14 "película radiográfica oclusal de 57 X 76" en la modalidad CIF, motivado en las pequeñas cantidades solicitadas y la inconveniencia de su importación por tal motivo.

CONSIDERANDO: I) que se solicitó conformidad de suministro, según los casos, a los adjudicatarios por los aumentos de cantidades solicitadas y a los proveedores que continuaban en precio.

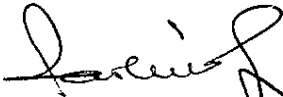
II) que es de interés de la Administración mantener el normal suministro de los insumos involucrados.

ATENTO: a lo expresado, a lo dispuesto en los Decretos Nos. 428/2002 de 5 de noviembre de 2002 y 147/09 de 23 de marzo de 2009, al Pliego de Condiciones Particulares del Llamado N° 29/2009 y lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

## RESUELVE:

- 1º) Modificar la adjudicación dispuesta por la Resolución Nro. 162/09 de fecha 18 de diciembre de 2009 correspondiente al Llamado N° 29/2009, según lo que surge del Anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente Resolución.
- 2º) La presente modificación representa un incremento en la adjudicación definitiva de U\$S 35.403,20 (dólares americanos treinta y cinco mil cuatrocientos tres con 20/100) correspondiente a la modalidad CIF y de \$ 698.710,61 (pesos uruguayos seiscientos noventa y ocho mil setecientos diez con 61/100) en la modalidad plaza impuestos incluidos.
- 3º) Las firmas adjudicatarias deberán mantener sus ofertas por el período que abarca el contrato y realizarán los suministros ofertados en la forma, plazos y demás condiciones que fueran estipuladas en el Pliego de Condiciones Particulares del Llamado antes aludido, según las necesidades de cada Organismo, una vez extendidas las correspondientes Órdenes de Compra.
- 4º) Los precios se actualizarán en la forma y plazos detallados en el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.
- 5º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso en el caso de los precios plaza será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 428/002 de 5 de noviembre de 2002 y el Procedimiento Especial de Pago, mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), y en el caso de los precios CIF mediante apertura de carta de crédito por parte de cada uno de los Organismos involucrados en acuerdo con el proveedor respectivo.
- 6º) Proceder al cambio de las garantías correspondientes respecto de los proveedores involucrados.
- 7º) Notificar a las empresas Europhoto S.A., Raybeld S.A y Akoluz S.A.
- 8º) Comunicar a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Facultad de Veterinaria, para la prosecución del trámite correspondiente.
- 9º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 10º) Cumplido, remitir al Tribunal de Cuentas de la República, para su intervención.

  
Cra. CAROLINA GARCIA PARODI  
Sub Directora Ejecutiva de UCA  
Ministerio de Economía y Finanzas

"Suministro de Placas Radiográficas, Líquidos Reveladores y Fijadores para Placas"

Item	Producto	Variante	Resolución	Motivo	RUT	Empresa	Moneda	Tipo de oferta	Precio de la Unidad sin impuestos	Cantidad Adjudicada	Presentación	Capacidad de la Presentación	Precio de la presentación Sin impuestos	Precio de la UNIDAD (con impuestos)	Precio de la Presentación (con impuestos)	Total de la oferta U\$S. Modalidad CIF	Total de la oferta T/C 20,925 Modalidad Plaza
6	PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL VERDE (PLACA)	35 X 43	Por precio para esa modalidad	Ampliación a solicitud de Facultad de Veterinaria	211192730019	AKOLUZ S.A.	\$	Plaza	14,9869	2000	CAJA	100	1499,69475	18,2963	1.829,63		36.592,55
8	PELICULA PARA MAMOGRAFIA	18 X 24	Por precio para esa modalidad	Ampliación a solicitud de Sanidad de las Fuerzas Armadas	211192730019	AKOLUZ S.A.	\$	Plaza	7,5790	1800	CAJA	100	757,9035	9,2464	924,64		16.645,56
10	PELICULA LASER PARA PROCESADORA TIPO KODAK DRY VIEW 8150	35 X 43	Por precio para esa modalidad	Ampliación a solicitud de Sanidad de las Fuerzas Armadas	211192730019	AKOLUZ S.A.	U\$S	CIF	2,1000	3150	CAJA	125	262,5	2,1000	262,50	6.615,00	
10	PELICULA LASER PARA PROCESADORA TIPO KODAK DRY VIEW 8150	35 X 43	Por precio para esa modalidad	Rectificación de adjudicación por error del Centro al cargar la demanda	211192730019	AKOLUZ S.A.	U\$S	CIF	2,1000	15575	CAJA	125	262,5	2,1000	262,50	32.707,50	
10	PELICULA LASER PARA PROCESADORA TIPO KODAK DRY VIEW 8150	35 X 43	Por precio para esa modalidad	Ampliación a solicitud de Sanidad de las Fuerzas Armadas	211192730019	AKOLUZ S.A.	\$	Plaza	49,1738	1350	CAJA	125	6146,72	59,9920	7.499,00		80.989,17
10	PELICULA LASER PARA PROCESADORA TIPO KODAK DRY VIEW 8150	35 X 43	Por precio para esa modalidad	Rectificación de adjudicación por error del Centro al cargar la demanda	211192730019	AKOLUZ S.A.	\$	Plaza	49,1738	6675	CAJA	125	6146,72	59,9920	7.499,00		400.446,43
12	PELICULA RADIOGRAFICA PERIAPICAL (PLACA)	31 X 41	Desadjudicación	Renuncia del Proveedor	210824860012	EUROPHOTO S.A.	U\$S	CIF	0,1540	-23050	caja	150	23,1	0,1540	23,10	-3.549,70	
12	PELICULA RADIOGRAFICA PERIAPICAL (PLACA)	31 X 41	Re-adjudicación	Precio plaza	214815250013	Raybeld S.A.	\$	Plaza	5,2900	23050	Caja X 150	150	793,5	6,4538	968,07		148.760,09
14	PELICULA RADIOLOGICA OCLUSALES (PLACA)	57 X 76	Desadjudicación	Renuncia del Proveedor	210824860012	EUROPHOTO S.A.	U\$S	CIF	1,0560	-350	caja	25	26,4	1,0560	26,40	-389,60	
14	PELICULA RADIOLOGICA OCLUSALES (PLACA)	57 X 76	Re-adjudicación	Precio plaza	211192730019	AKOLUZ S.A.	\$	Plaza	35,7818	350	CAJA	25	894,54375	43,6537	1.091,34		15.278,81

Cotización del Dólar interbancario del día anterior a la apertura - 07/10/2009 - \$ 20,925

35.403,20

Total Adjudicado U\$S - CIF

Total Adjudicado \$ - Plaza

698.710,61